

SESION GENERAL DEL COSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO URBANO  
MIERCOLES 11 DE MAYO DEL 2016

Siendo las 8:30 hrs. del día 11 de Mayo del 2016, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano, en la Sala de Juntas de éste Organismo, sujeta bajo el siguiente :

ORDEN DEL DÍA

- Instalación de la Sesión.
- Aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria del Consejo celebrada el día 13 de abril de 2016.
- Informe del Director General en relación a la situación financiera del Organismo y presentación del presupuesto aprobado por el ejercicio fiscal 2016.
- Propuesta del calendario de Sesiones del Consejo Directivo, que se celebrarán en el 2016.
- Establecimiento del órgano de control interno y designación de su titular.
- Establecimiento de comisiones especiales.
- Presentación, discusión y en su caso aprobación para que se realice el inventario de los bienes muebles e inmuebles que son propiedad del Organismo.
- Presentación del informe mensual del Presidente a los demás miembros del Consejo.
- Aprobación para llevar a cabo la Junta de Propietarios de la obra por Colaboración ubicada en la calle Juan de la Barrera.
- Presentación de la propuesta de los plazos máximos, en que los colaboradores podrán cubrir el importe de colaboración.
- Asuntos Varios.

Antes de dar inicio a la reunión el Ing. Pablo Ibarra Michel, Presidente del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano, dio la bienvenida a nuestros Expresidentes del Consejo de Colaboración Municipal de Guadalajara, Ing. Juan Marull Tomas e Ing. José Manuel Tejeda Preciado, los cuales estuvieron presentes con el objeto de proceder a colocar su fotografía en la Galería de Expresidentes del Organismo, así mismo intervinieron dando un mensaje de agradecimiento por el apoyo a su gestión ya que fueron tiempo complicados, pero de igual manera desearon que en este nuevo orden el Consejo siga adelante con el mayor de los éxitos.

Enseguida la Lic. Marcela Hernández, Secretaria Técnica, procedió a la Instalación de la Sesión, mencionando que se contaba con el quórum suficiente para la dar inicio a la misma, en la cual se contó con la presencia de los siguientes Consejeros:

ING. PABLO IBARRA MICHEL  
PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO

ING. SALVADOR DÍAZ GODOY  
TESORERO DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO

LIC. IGNACIO LAPUENTE RODARTE  
CONTRALORIA CIUDADANA

SR. SALVADOR ROSAS PELAYO  
CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE GUADALAJARA

REG. ENRIQUE ISRAEL MEDINA TORRES  
COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JESÚS TORRES VEGA  
CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN

ING. HÉCTOR MANUEL ZEPEDA ANGÚLO  
COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DEL ESTADO DE JALISCO

LIC. PATRICIA MARTINEZ BARBA  
GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

LIC. JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA  
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

LIC. RAFAEL LEOPOLDO CARDENAS MUÑOZ  
SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

LIC. JAIME DE LA TORRE GONZÁLEZ  
COPARMEX

C.P. HÉCTOR EGUIARTE MARTINEZ  
TAVE CONSULTORES  
INVITADO ESPECIAL

LIC. E. MARCELA HERNANDEZ RAMIREZ  
SECRETARIA TECNICA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO URBANO

LIC. MARGARITA SIERRA DIAZ DE RIVERA  
CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACION CIUDADANA DE GUADALAJARA

ING. BERNARDO FERNANDEZ LABASTIDA  
COORDINACION DE CONSTRUCCION DE COMUNIDAD

LIC. ESTEBAN PETERSEN  
COORDINACION DE CONTRUCCION DE COMUNIDAD

LIC. INGRID GUERRERO LOBATO  
COORDINACION DE CONSTRUCCION DE COMUNIDAD

SR. FELIX FLORES OLIVARES  
CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO URBANO

Iniciada la reunión, ésta estuvo presidida por el Ing. Pablo Ibarra Michel, Presidente del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano, quien comentó que trataría de desahogar los puntos del Orden del Día de tal manera que la reunión no se prolongara más allá de las 10:15 a.m. Así que solicito la aprobación del Acta de de la Sesión Ordinaria del Consejo celebrada el día 13 de abril de 2016, misma que fue aprobada por los Consejeros presentes,

Respecto al punto del Informe del Director General en relación a la situación financiera del Organismo y presentación del presupuesto aprobado por el ejercicio fiscal 2016, la Lic. Marcela Hernández, hizo la presentación de los Estados Financieros al mes de Marzo del 2016; destaco que en virtud de que el Consejo aún no ejecutaba obra, los únicos ingresos con los que se contaban era la partida mensual que estaba otorgando el Ayuntamiento mensualmente por la cantidad de: \$308, 333.00 y el presupuesto autorizado anual fue de \$3,700,000.00 También señalo el gasto realizado debido a la remodelación de las oficinas del Consejo; misma remodelación que se realizó por el Presidente Saliente del Consejo de Colaboración, Ing. José Manuel Tejeda Preciado.

Por su parte el Auditor Externo, C.P. Héctor Eguiarte, señalo que existen cuentas pendientes de cobranza entregada al Ayuntamiento en administraciones pasadas, así como cuentas por pagarle al Ayuntamiento de obras realizadas. En éste punto se informó que ya se estaba trabajando con el nuevo tesorero del Ayuntamiento para saldar dichas cuentas, por lo que el Lic. Ignacio Lapuente, Contralor solicito se trabajara en hacer una depuración de cuentas para presentarle números más reales a éste Consejo.

Enseguida el Ing. Pablo Ibarra Michel, Presidente del Consejo puso a consideración de los presentes el Calendario Anual de Reuniones para éste 2016, siendo éste los terceros miércoles de cada mes, a las 8:30 a.m., salvo el mes de Diciembre, quedando el segundo miércoles, debido al periodo vacacional del Ayuntamiento; en virtud de que el calendario fue aprobado, se hizo entrega del mismo a cada uno de los Consejeros.

En el siguiente punto del Orden del Día se procedió al establecimiento del órgano de control interno y la designación de su titular, quedando de la siguiente manera:

- Contraloría Ciudadana, Lic. Ignacio Lapuente Rodarte

- Secretaría General, Lic. Juan Enrique Ibarra Pedroza
- Consejo Municipal de Participación Ciudadana, Lic. Margarita Sierra Díaz de Rivera
- Confederación Patronal de la República Mexicana en el Estado de Jalisco (COPARMEX), Lic. Jaime de la Torre González

Presidiendo el titular de la Contraloría Ciudadana, Lic. Ignacio Lapuente Rodarte.

Como siguiente punto del orden del Día fue el establecimiento de comisiones especiales, quedando éstas de la siguiente manera:

Comisión de Obra, integrada por:

- Presidente del Consejo Social de Cooperación, Lic. Pablo Ibarra Michel
- Coordinación General de Gestión Integral de la ciudad, Lic. Patricia Martínez Barba
- Coordinación General de Construcción de Comunidad, Ing. Bernardo Fernández Labastida
- Regidor Presidente de la Comisión de Obras Públicas, Reg. Enrique Israel Medina Torres
- Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Ing. Benjamín Cárdenas Chávez
- Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco, Ing. Héctor Manuel Zepeda Angulo

Comisión de Adquisiciones, integrada por:

- Presidente del Consejo Social de Cooperación, Ing. Pablo Ibarra Michel
- Tesorero del Consejo Social de Cooperación, Ing. Salvador Díaz Godoy
- Secretario Técnico del Consejo Social de Cooperación, Lic. Marcela Hernández Ramírez
- Regidor Presidente de la Comisión de Planeación para el Desarrollo Urbano Sustentable (pendiente de confirmar su representante)
- Lic. Margarita Sierra Díaz de Rivera  
Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Guadalajara

En el punto de la presentación, discusión y en su caso aprobación para que se realice el inventario de los bienes muebles e inmuebles que son propiedad del Organismo.

En éste punto se contó con la aprobación del Consejo para que se realizara la actualización del inventario, por lo que se le solicito a la Lic. Marcela Hernández que se llevara a cabo el cumplimiento de éste punto.

En éste punto el Lic. Rafael Cárdenas Muñoz, sugirió que se realizara un acta circunstanciada con fotografías de lo que se va a desechar

En la presentación del informe mensual del Presidente a los demás miembros del Consejo, el Ing. Pablo Ibarra comento lo siguiente:

- Trámite ante el SAT para cambio de nombre, en éste punto la Lic. Marcela Hernández comento que ya había quedado el cambio de nombre del organismo ante Hacienda, sin embargo habría que esperar que éste se confirmara vía correo electrónico en un plazo de 48 horas a partir del 10 de Mayo del 2016
  - Validación de posibilidad de recibir donativos, el C.P. Héctor Eguiarte, confirmo que el Consejo sí puede recibir donativos
  - Verificación de deducibilidad de recibos emitidos por el Consejo, el C.P. Héctor Eguiarte, confirmó que el Consejo sí puede emitir recibos deducibles por obras de colaboración.
  - Dictamen bancario para cierre y apertura de cuentas de cheques, el Ing. Salvador Díaz, informó que ya está listo el dictamen que solamente falta el documento del SAT. En este punto se cerraran las cuentas a nombre del Consejo de Colaboración Municipal de Guadalajara y se traspasaran los recursos a las nuevas cuentas a nombre del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano Todo esto se deriva del cambio de nombre estipulado en el nuevo Reglamento aprobado por el Cabildo y publicado el 4 de abril del 2016. Además mencionó que se abrirá una cuenta especifica por cada una de las obras que el Consejo ejecute.
  - En cuanto a la firma de cheques, se informó que las personas autorizadas son el Director General y el Tesorero; por lo que el Presidente firmaría las pólizas para autorizar los pagos. A sugerencia del Contralor se pedirá la modificación al Reglamento para que se pueda agregar la firma del Presidente del Consejo y ello por motivos de practicidad para tener dos de tres firmas mancomunadas. Para este asunto el Secretario general del Ayuntamiento, Lic. Enrique Ibarra, se ofreció para llevar a cabo la propuesta de modificación al Reglamento para estos términos
  - Reunión con el Tesorero Municipal, en éste punto el Ing. Pablo Ibarra Michel y el Ing. Salvador Díaz Godoy, han estado en contacto con el Tesorero Municipal para establecer la mecánica en la operación para la realización de nuevas obras.
- Actividades de índole jurídica:
    - Revisión de Leyes y Reglamentos aplicables al Consejo
      - Reglamento de Administración Pública Municipal
      - Reglamento de Obra Pública Municipal
      - Reglamento de Adquisiciones Municipal
      - Ley de procedimiento administrativo
    - Avance en redacción de los reglamentos internos

En éste punto de la revisión de Reglamentos la Lic. Margarita Sierra comento que en el Reglamento de Participación Ciudadana hay un apartado de Proyectos por Colaboración, por lo que pidió se tomara en cuenta para su revisión.

- Actividades Calle Juan de la Barrera:
  - Definición de cuotas a proponer a los vecinos
  - Avance sustancial en la socialización del proyecto con los vecinos
  - Estudio vial y de mecánica de suelos para diseño de pavimentos
  - Avance importante en el proyecto ejecutivo de obra
  - Reuniones con la Dirección de Pavimentos para aseguramiento de calidad

En cuanto a la aprobación para llevar a cabo la Junta de Propietarios de la obra por Colaboración ubicada en la calle Juan de la Barrera, se aprobó que ésta se llevara a cabo la próxima semana. También se habló de que el proyecto consistía en la ejecución de dos carriles anchos, una ciclovía y una banqueteta.

En éste punto la Lic. Patricia Martínez de Gestión Integral de la Ciudad, mencionó que en su coordinación están llevando a cabo un proyecto denominado "Cruce Seguros", dada la siniestralidad que suele haber en algunos de ellos razón por la cual pidió que se turnara a su coordinación para dar los vistos buenos de Movilidad, Medio Ambiente y Obras Públicas. Se dijo que el costo de 10 millones es antepresupuesto y, por lo tanto es aproximado.

También se señalaron los criterios para el cálculo de la derrama económica en donde se tomaron en cuenta los siguientes porcentajes:

65% m<sup>2</sup> de superficie del terreno

20% ml de frente del terreno

15% cuota fija

Se pretende que la obra dé inicio en el mes de junio

La idea es pedirles a los propietarios un anticipo del 80% de lo que a cada uno le corresponda cubrir de su finca y el otro 20% en función del avance de la obra.

En cuanto a la propuesta de los plazos para pagos el Consejo autorizo al Presidente negociar el tiempo con cada vecino según fuera el caso, siempre y cuando no se excedan de los 12 meses establecidos en el Reglamento

En Asuntos Varios se trató lo siguiente

- Se aprobó el mecanismo de envío de convocatoria y actas por correo electrónico respecto a las sesiones de consejo y a su vez el acta fuera firmada en la siguiente Sesión Ordinaria.

No habiendo más asuntos que tratar la reunión se dio por terminada siendo las 10:26 horas de la fecha señalada.

ING. PABLO IBARRA MICHEL  
PRESIDENTE  
CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION  
PARA EL DESARROLLO URBANO

LIC. EDNA MARCELA HERNANDEZ RAMIREZ  
SECRETARIA TECNICA  
CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION  
PARA EL DESARROLLO URBANO

